

Al Hmo. Sr. Gobernador Civil de la prov.
534/ — Castellón —

En el día de hoy se ha presentado en esta Alcaldía el vecino Salvador Fornals Valls, manifestando que el día 28 del actual entre 6 y 7 horas de la mañana fue mordido por un perro vagabundo que iba por la carretera de Puebla Fornera a Albuñer, a cuyo perro acariós, ^{veguero} que era de un amigo suyo, ^{vecino de Sueras,} ocasionándole una pequeña herida en la mano derecha.

T como quiera que por datos adquiridos de varios vecinos ^{x de este término municipal} de la partida del Arco, que dieron muerte al referido perro, se supone estaba rabioso, tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V. S., a la vez que ^x ^{correspondiente} acompaño el informe del Sr. Inspector municipal de Higiene y Sanidad peninsular, por si se digna ordenar sea suministrado al tratamiento antirrábico el mencionado Salvador Fornals Valls. — Villafra 31. Julio 1917